



**CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DISTANCIA SPRINT
JUNIOR A Y B, SUB 23 Y ELITE
IV COPA COLOMBIA DE ACUATLÓN INFANTIL, MENORES Y SUB 19**

Evento Clasificatorio a XXII Juegos Deportivos Nacionales Eje Cafetero 2023 de acuerdo al instructivo de competencia de Triatlón publicado el 21 de agosto del 2021

Evento Clasificatorio a los XIX Juegos Bolivarianos Valledupar 2022 – XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 de acuerdo a la Resolución No. 033 del 10 de diciembre del 2022 *"Por la cual se establecen los eventos clasificatorios para los Juegos Multideportivos 2022"*

ORGANIZA

LIGA DE TRIATLÓN DE CALDAS
SECRETARIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE CALDAS

CON EL APOYO DE:

GOBERNACIÓN DE CALDAS
ALCALDÍA DE CHINCHINÁ
ALCALDÍA DE PALESTINA
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATLÓN

1

Información General:

El Campeonato Nacional Interligas distancia Sprint Junior A y B, Sub 23 y Elite – IV Copa Colombia de Acuatlón Infantil, Menores y Sub 19 se llevará a cabo en el Malecón Camaguadua espejo de agua de Chinchiná, Caldas del 29 de abril al 1 de mayo del 2022, evento que regirá bajo la normatividad y reglamentación de la Word Triathlon.

Fecha: 29 de abril al 1 de mayo del 2022.

Modalidad:

- 🏊 Sábado 30 de abril: acuatlón categoría infantil, menores y Sub 19.
- 🏊 Domingo 1 de mayo: Sprint categoría Junior A y B, Sub 23 y Elite.

Director General: Adriana Matta López

Delegado Técnico: Por definir.

Contacto: caldastriatlon@gmail.com / amatta.secdeportes@gmail.com

Dirección Médica: Dr. Javier Velásquez

Autoridades Disciplinarias: Serán las que designe el Comité Organizador en coordinación con la comisión de juzgamiento del evento.

Hotelería oficial del evento: César Cañón Celular **314 8836061**

CATEGORÍAS PARA EL AÑO 2022

La ubicación de cada competidor en una categoría será determinada por el año de nacimiento y la edad cumplida en el año de la competencia.

Categoría	Edad (Años)		01/01/2022	31/12/2022
	Inicio	Final	Años de Nacimiento	
Infantil E 7 años	7	7	01/01/2015	31/12/2015
Infantil D 8 años	8	8	01/01/2014	31/12/2014
Infantil C 9 años	9	9	01/01/2013	31/12/2013
Infantil B 10 años	10	10	01/01/2012	31/12/2012
Infantil A 11 años	11	11	01/01/2011	31/12/2011
Menores B 12 a 13 años	12	13	01/01/2009	31/12/2010
Menores A 14 a 15 años	14	15	01/01/2007	31/12/2008
Sub 19 15 a 19 años	15	19	01/01/2003	31/12/2007
Junior B 16 a 17 años	16	17	01/01/2005	31/12/2006
Junior A 18 a 19 años	18	19	01/01/2003	31/12/2004
Sub 23 18 a 23 años	18	23	01/01/1999	31/12/2004
Elite 24 y mas	24		01/01/1998	

2

Observación: Los deportistas que pertenecen a la categoría de grupos por edad y estén interesados en realizar el proceso de clasificación a los próximos XXII Juegos Deportivos Nacionales Eje Cafetero 2023, deberán solicitar un AVAL a su respectiva Liga para realizar el proceso de inscripción y de esta manera poder participar en el selectivo. Dicho documento deberá ser enviado por las Ligas a más tardar 15 de abril del 2022 al correo caldastriatlon@gmail.com con copia amatta.secdeportes@gmail.com

DISTANCIAS POR CATEGORÍAS AVALADAS PARA EL EVENTO

MODALIDAD	CATEGORÍA	DISTANCIA
Acuatlón	Infantil E 7 años	100 m Nat. y 625 m Atl
	Infantil D 8 años	
	Infantil C 9 años	200 m Nat. y 1250 m Atl
	Infantil B 10 años	
	Infantil A 11 años	
	Menores B 12 a 13 años	400 m Nat. y 2500 m Atl
	Menores A 14 a 15 años	
	Sub 19	2.5 Km Atl – 1000 m Nat. – 2.5 Km Atl

MODALIDAD	CATEGORÍA	DISTANCIA
Sprint	Junior B	750 m Nat., 20 Km Cic. Y 5 Km Atl.
	Junior A	
	Sub 23	
	Elite	

INSCRIPCIONES

La inscripción incluye:

- ✚ Participación en el evento.
- ✚ Números de competencia.
- ✚ Souvenir del evento.
- ✚ Hidratación durante la competencia.
- ✚ Cronometraje electrónico con Chip.
- ✚ Póliza de accidentes.
- ✚ Derecho a la premiación.

Las inscripciones se realizarán únicamente a través del link <https://www.eventrid.com.co/eventos/ligadetriatlondelcaldas/campeonato-nacional-interligas-de-triatlon-distancia-sprint> del 1 al 20 de abril del 2022.

Es indispensable estar Federado durante el año 2022 para competir en eventos de la Federación Colombiana de Triatlón a través de www.fedecoltri.com

Cada deportista deberá reclamar el kit de competencia, presentar documento de identidad y carnet de vacunación COVID 19 con el esquema completo (dos primeras dosis) y firmar la respectiva planilla, de acuerdo con los horarios asignados por la organización.

Las personas que se inscriban al evento y no participen, la organización no realizará devolución de los dineros consignados.

TARIFAS

PRUEBA	Hasta abril 20 de 2022 o hasta agotar cupos disponibles
Acuatlón Infantil, Menores y Sub 19	\$ 60.000 + Fee
Sprint	\$ 180.000 + Fee

No habrá inscripciones extemporáneas.

AGENDA

Día	Actividad	Horario	Lugar
Martes 26 de abril	Reunión informativa - Acuatlón	6:00 p.m.	Virtual Vía Zoom
Miércoles 27 de abril	Reunión informativa - Sprint	6:00 p.m.	Virtual Vía Zoom
Viernes 29 y sábado 30 de abril	Entrega de Kits	3:00 p.m. a 6:00 p.m.	Malecón Cameguadua
Acuatlón Sábado 30 de abril	PROGRAMACIÓN OLAS		
	SUB 19	8:00 a.m.	Malecón Cameguadua
	Infantil y Menores	9:30 a.m.	
	Premiación	11:00 a.m.	
Sprint Domingo 1 de mayo	Apertura Parque de Bicicletas para Junior A y B	7:30 a.m.	Malecón Cameguadua
	Apertura Parque de Bicicletas para Elite y SUB 23	9:00 a.m.	
	PROGRAMACIÓN OLAS		
	Varones Junior A y Junior B	8:00 a.m.	Malecón Cameguadua
	Damas Junior A y Junior B	9:00 a.m.	
	Varones Elite y SUB 23	10:00 a.m.	
	Damas Elite y SUB 23	11:00 a.m.	
	Premiación	12:30	

La programación de rutas y horarios podrá cambiar dependiendo de las disposiciones de las autoridades.

NORMAS TÉCNICAS

El evento será regido bajo la Resolución No. 033 del 10 de diciembre del 2021 "Por lo cual se establece los eventos clasificatorios para los Juegos Multideportivos 2022".

Cada deportista es responsable por el cumplimiento del recorrido por tal razón se recomienda la asistencia a la reunión informativa – virtual.

Cualquier interpretación diferente será regida por el reglamento de la World Triathlon. Se deben tener en cuenta los procedimientos de la Federación Colombiana de Triatlón y la World Triathlon para cualquier reclamación o apelación.

1. CARACTERÍSTICAS DEL RECORRIDO:

a. NATACIÓN.

Espejo de agua alimentado por el Río Campo Alegre, el embalse se encuentra apto para la práctica de actividades deportivas y recreativas, lago norte Cameguadua, Chinchiná, Caldas.

Temperatura promedio. 23° C.

b. **ÁREA DE TRANSICIÓN LAGO AL PARQUE DE BICICLETAS.**

Distancia 100 metros.

Superficie: Escaleras, plataforma, pavimento y tapetes.

c. **ÁREA DE TRANSICIÓN PARQUE DE BICICLETAS AL MONTE Y CIRCUITO DE CICLISMO.**

Distancia 50 metros al monte y circuito de ciclismo.

Superficie de pavimento y tapetes.

d. **CICLISMO.**

Circuito por carretera pavimentada y estrecha entre el embalse Camaguadua y estación de policía del alto Curasao, el terreno es montañoso con inclinaciones del 7 y 8 %, cabe anotar que las características del circuito son muy técnicas.

Tendremos cierre total de vías y la señalización respectiva en los sitios que lo requieran.

e. **ÁREA DE TRANSICIÓN PARQUE DE BICICLETAS A CIRCUITO DE ATLETISMO.**

Distancia: 50 Metros.

Superficie: Pavimento.

f. **ATLETISMO.**

Carretera pavimentada.

Superficie: Variada en terreno de subidas y bajadas

RECORRIDOS - SPRINT

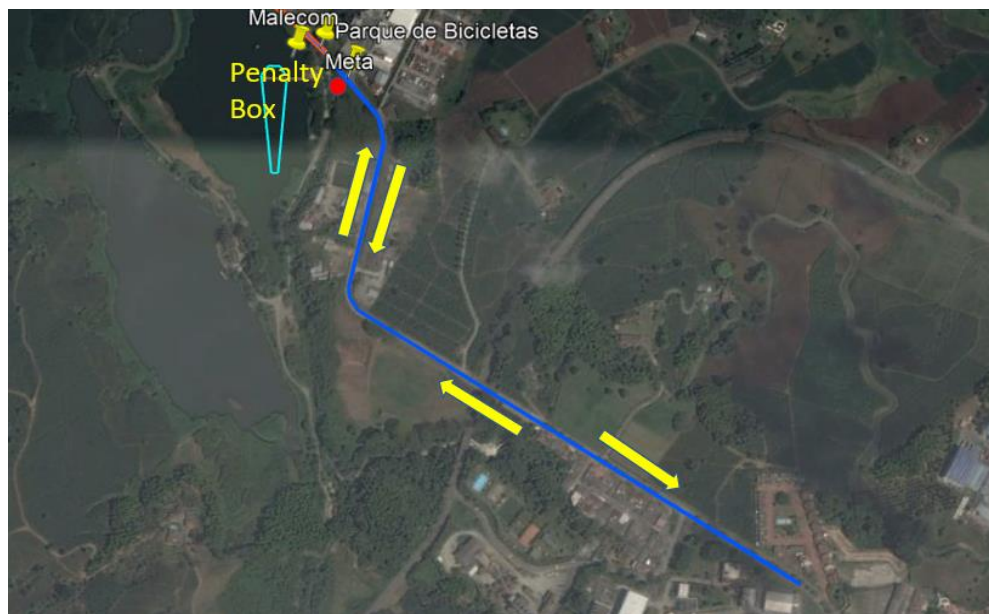
SEGMENTO NATACIÓN



SEGMENTO CICLISMO



SEGMENTO ATLETISMO



ACUATLÓN

Los recorridos de las carreras serán publicados y confirmados en la reunión informativa con sus respectivos croquis.



2. APARTES DE LA REGLAMENTACIÓN GENERAL COMPETENCIA:

Este evento se registrará bajo la normatividad y reglamentación de la World Triathlon, para más información consultar en el siguiente link:

https://www.triathlon.org/uploads/docs/World_Triathlon_Competition_Rules_20221.pdf

El reglamento de uniformes, para más información consultar en el siguiente link:

https://www.triathlon.org/uploads/docs/APPENDIX_F_World_Triathlon_Competition_Rules_2022.pdf

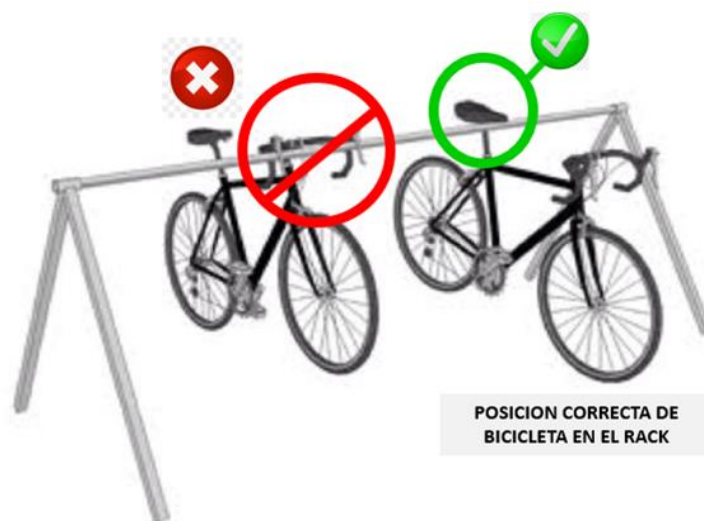
LOS COMPETIDORES DEBEN:

1. Competir únicamente los deportistas debidamente inscritos, hacerlo bajo otra inscripción o nombre, es considerado como una FALTA GRAVE y descalificable.
2. Hacer buen uso del lenguaje, no hacer insultos, ni lenguaje agresivo, ni abusivo a cualquier juez, personal de apoyo, personal de la organización o compañero de competencia. So pena de ser descalificado.
3. Asistir a la reunión informativa virtual (vía plataforma zoom) programada por el organizador.
4. Tener en cuenta los horarios de competencia y programación presentada por el organizador.
5. Ser responsables de su propia seguridad y la de los demás.
6. No aceptar ayuda de ninguna persona durante la competencia, el triatlón es una prueba de carácter individual. Por lo anterior, los padres/madres, familiares o acompañantes deben permitir que sus deportistas tomen sus propias decisiones en carrera y no deben interferir en el circuito de competencia. No está permitido el acompañamiento en el ciclismo ni en la carrera a pie. So pena de ser descalificado.
7. Realizar el ingreso al parque de bicicletas en la mañana de la competencia en los horarios establecidos con el único fin de dejar los elementos propios de competencia en el lugar asignado. El deportista debe respetar el distanciamiento en el área de transición (área de 2m por 2 m).
8. El inicio o salida de cada competidor será para dar cumplimiento a la normatividad por el COVID 19.
9. Mantenerse en los recorridos sin bloquear a otros competidores, en el ciclismo deben mantenerse a la derecha de la ruta. So pena de ser descalificado.
10. Completar los recorridos de la competencia y cumplir con la cantidad de vueltas establecidas en cada segmento y no hacer cortes de ruta (no girar antes de las boyas y de los retornos de ciclismo y carrera a pie). So pena de ser descalificado.
11. Correr TODA la competencia con el torso cubierto, las cremalleras frontales en los uniformes se permitirán siempre y cuando durante toda la competencia estén bien cerradas. No se permite bajar las cremalleras frontales de los uniformes, de lo contrario el triatleta será descalificado.

12. Portar el número de competencia en la parte de atrás en el ciclismo y en la parte de adelante en el atletismo.
13. Regresar el chip después de retirarse o terminar la competencia.
14. Para la modalidad enduro de acuerdo al número de participantes podrá o no haber eliminación en los segmentos de cada triatlón, se confirmará en la reunión virtual.

AREA DE TRANSICION

1. Usar únicamente el área asignada en el parque de bicicletas, no se permite marcar el área asignada con ningún elemento. No se permiten bolsos en el parque de bicicletas.
2. Colocar la bicicleta en el parque de bicicletas, para esto el deportista debe ubicarse de frente al número de competencia en el rack y luego debe colgar la bicicleta del sillín en posición de salida.



3. Dejar después de la natación las gafas y los gorros y después del ciclismo las zapatillas, casco y bicicleta en la respectiva canasta asignada en el parque de bicicletas, dejar algún elemento fuera del área asignada dará descalificación.

NATACIÓN

1. Usar gorro de baño (así, no sea entregado por la organización). No se permite el uso de traje húmedo (wetsuit).

CICLISMO

1. Usar casco aprobado, Revisar que el casco que este en buen estado (sin fisuras).
2. Colocarse y abrocharse el casco antes de tener contacto con la bicicleta, el casco debe continuar abrochado en todo momento que se esté en contacto con la bicicleta.
3. Montar después de la línea verde (línea de monte) y desmontar antes de la línea roja (línea de desmonte).

- Usar bicicleta, ruedas y acoples permitidas por las reglas de competencia de la World Triathlon aprobadas al 22 de marzo de 2022, link:

<https://www.uci.org/docs/default-source/equipment/liste-des-roues-homologu%C3%A9s-list-of-approved-wheels-eng.pdf>

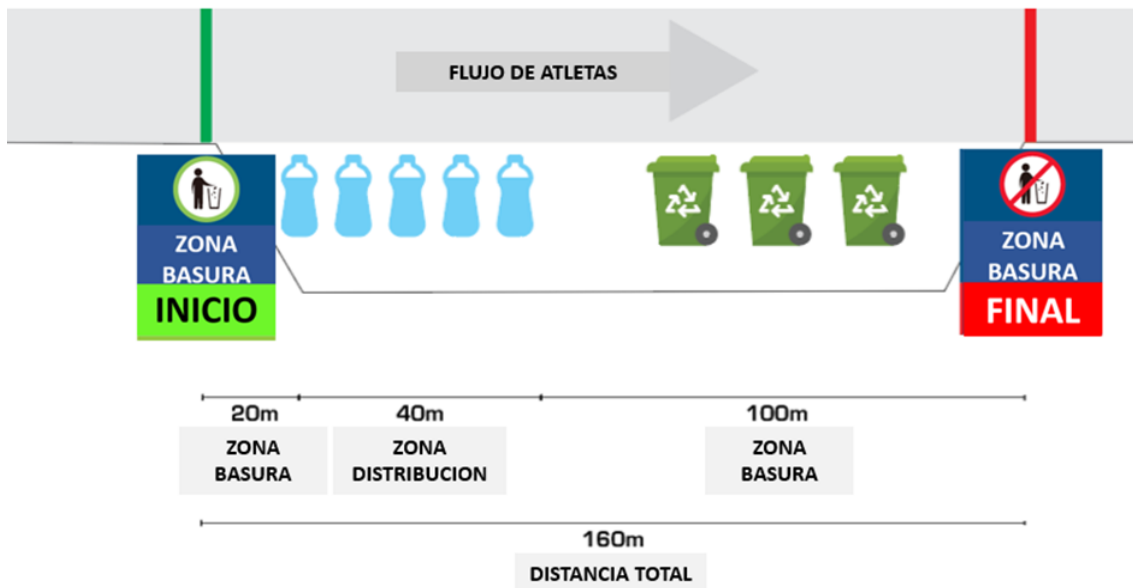
[https://www.uci.org/docs/default-source/equipment/non-standard-wheels-in-conformity-with-article-1-3-018-\(until-31-12-2015\).pdf](https://www.uci.org/docs/default-source/equipment/non-standard-wheels-in-conformity-with-article-1-3-018-(until-31-12-2015).pdf)

<https://wheelist.info/>

- Hacerse al lado derecho de la vía cuando el puntero les de alcance y les tome vuelta. So pena de descalificación. Para este evento no hay lapeo o eliminación por pérdida de vuelta respecto al puntero.

CARRERA A PIE

- Recibir hidratación solo de parte de la organización. So pena de descalificación.
- Arrojar basura, bolsas de agua, empaques de geles y otros solo en los sitios autorizados, cualquier deportista que infrinja esta regla será penalizado. Los sitios autorizados están alrededor de los puntos de hidratación, inician 20 metros antes del punto de hidratación y se extienden por 140 metros más, se identifican así:



PENALTY BOX (LUGAR DE PENALIZACIONES).

- Estar atentos si su número de competencia (seguido de una letra) aparece reportado en el Tablero del Penalty Box. Las faltas que cometa el deportista en los diferentes segmentos de la competición se verán reflejadas en el Tablero del Penalty Box.
- Ser responsable de detenerse en Penalty Box, el juez NO se lo indicará. Si finaliza la competencia y no se detiene en el penalty box, el resultado final será la **descalificación**.

3. Quedarse quieto en el penalty box, el juez encargado le llevara la cuenta del tiempo de penalización:
 - a. a. 10 segundos para penalizaciones por faltas cometidas durante el recorrido o por violación al reglamento.
4. Conocer las letras que pueden acompañar al número de competencia en caso de que una falta sea reportada, la letra indica que tipo de falta cometió el deportista:

ABREVIATURA PENALIZACIÓN	DETALLE DE PENALIZACIÓN
S	Infracción en Natación (Swim)
M	Infracción en Monte
D	Infracción en desmonte
E	Dejar equipo tirado, fuera del lugar
L	Arrojar basura en zona prohibida (Littering)
V	Otras violaciones a las normas

Es de aclarar que el Penalty Box no es el lugar para reclamar y poner en discusión la falta que se le atribuye.

RECLAMACIONES Y APELACIONES

Cualquier reclamación deberá ser presentada por el delegado, adjuntando la suma de cien mil pesos m/cte. (\$100.000), los cuales serán devueltos en caso de que dicha reclamación resulte a favor del reclamante; dentro de los treinta (30) minutos posteriores a la publicación de los resultados; la cual le dará respuesta el Delegado Técnico del evento. En caso de que la reclamación no sea positiva, el delegado podrá presentar una apelación, ante la Dirección de Campeonato, dentro de los treinta (30) minutos posteriores al resultado de la reclamación.

10

PREMIACIÓN

Sprint y Acuación

- **Campeonato Nacional Interligas distancia Sprint:**

- ✚ La organización premiará los tres primeros lugares de cada categoría y reconocerá con medalla finisher a todos los deportistas que crucen la meta.
- ✚ Categoría Elite General (Elite y Sub 23): Bolsa total Mujeres y hombres (COP \$10.000.000), entre los 5 primeros varones y las 5 primeras damas de la Categoría Elite o Sub 23, que finalicen dentro 5% del ganador y del 8% de la ganadora; de acuerdo con la siguiente distribución por género:

Damas		Varones	
1	\$ 1.500.000	1	\$ 1.500.000
2	\$ 1.250.000	2	\$ 1.250.000
3	\$ 1.000.000	3	\$ 1.000.000
4	\$ 750.000	4	\$ 750.000
5	\$ 500.000	5	\$ 500.000

Para la entrega de la bolsa deberán estar inscritos mínimo ocho (8) mujeres y (12) hombres de la Elite general.

- **IV Copa Colombia de acuatlón categoría infantil, menores y SUB 19:**

- ✚ La organización premiará los tres primeros lugares de cada categoría y reconocerá con medalla finisher a todos los deportistas que crucen la meta.

MAIRA ALEJANDRA VARGAS VALLEJO
Presidente
Liga de Triatlón de Caldas